

REMITIDO

En nombre de la Asociación general de Pasivos de España, nos interesa D. Narciso García Borobio, Presidente de la Sociedad de Pasivos de Soria, que reproduzca el informe que ante la Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de clases pasivas dió la referida Asociación, entidad que defendiendo los intereses de sus asociados ha dirigido elocuente mensaje al Rey y ha organizado un homenaje de simpatía al Excmo. Sr. Capitán General D. Fernando Primo de Rivera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE Y DEMÁS DIGNÍSIMOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE EN LA ALTA CÁMARA HA DE DICTAMINAR EN EL PROYECTO DE CLASES PASIVAS: Reconocidos por el buen acuerdo de admisión de escritos en defensa de cuantos se estimen lesionados por el Proyecto de Ley presentado al SENADO por el Sr. Ministro de Hacienda, sobre reforma de la legislación de las Clases Pasivas, acudimos presurosos, en nombre y representación de la Asociación general de Pasivos de España, y sus Asociaciones de provincias, a exponer ante su ilustrado juicio y competencia reconocida, los motivos que nos inducen a impugnar el mencionado Proyecto.

PREAMBULO: Empléense frases, como generosas concesiones, remedio radical e insuperable carga, que estimamos no solo despectivas, sino, algunas de ellas, faltas de razón justificada, puesto que no consideramos disfrutando nuestras jubilaciones y pensiones con un derecho sagrado e inalienable, para lo cual bastará ver los fundamentos legales en que se basaron las Cortes del Reino para otorgarlas.

Artículo 1.º Desde el momento que los Gobiernos de las Naciones más cultas, no sólo estimulan a todas las entidades industriales a que establezcan pensiones para el sostenimiento del obrero manual que se inutiliza para el trabajo por accidente o edad sino que, además, ofrecen su cooperación a fines tan altruistas, no tiene explicación que se pretenda adoptar tan radicales medidas como se proyectan con los llamados a servir al Estado en los centros burocráticos o en las filas de nuestro bizarro Ejército de mar y tierra.

Art. 2.º Se dice que los que están en actual servicio activo producirán derechos a los haberes pasivos que se vienen disfrutando; pero con perjuicios como los que se determinan en los artículos 8.º y 9.º y siguientes, de que nos abstendremos de ocuparnos, por no considerarnos plenamente autorizados para ello.

Art. 3.º De lleno nos afecta en todas sus partes. Como hábil recurso se exige de toda detentación a los pensionistas que no rebasan en sus haberes el máximo de 1.000 pesetas, como si entre éstos no pudieran haberlos percibiendo rentas de consideración estimable. En cuanto a los Pasivos que disfrutan un haber superior a las 1.000 pesetas mencionadas, se establece, basado en caprichos verdaderamente arbitrarios, unas desigualdades irritantes en extremo. A los que se acredite que poseen rentas suyas o de sus cónyuges, superiores a su jubilación, se les despojará ipso facto de su haber. Esto es, sencillamente, de lo más injusto e inhumano que pudiera imaginarse, como vamos a tratar de probar sucintamente.

INJUSTO: Por que no se pueden conculcar leyes fundadas sobre deberes inexcusables, como fueron los que contra el Estado al incautarse de los antiguos Montepíos Militares, y

2.º Porque es axiomático a la vez, que las Leyes no deben tener efecto retroactivo, y menos cuando se lesionan intereses de tanta trascendencia.

INMORAL: Porque daría lugar a corruptelas, como las que vamos a exponer: 1.º Los pasivos que posean sus bienes en valores mobiliarios, fácilmente podrán ocultar sus sanedadas rentas.

2.º Los que perciban sueldos o sean copartícipes en sociedades industriales, comerciales, etc., no les habrá de ser difícil reducir aparentemente sus beneficios hasta unas cuantas pesetas menos que el importe de su haber.

3.º Los jubilados que ejerzan la profesión de Abogado, Médico, Ingeniero, Arquitecto, Profesores mercantiles, etcétera, cuyo número no debe ser reducido, de estar incluso, como correspondiera en lo consignado en este artículo, difícil será apreciar la importancia de sus emolumentos.

4.º Los únicos que no podrán en absoluto ocultar sus bienes, aunque sí en parte las rentas, son los que posean fincas rústicas y urbanas, y en este supuesto pueda darse el caso de que estando estas expuestas a infinidad de contingencias de fuerza mayor, como todo el mundo sabe, puede ocurrirles quedarse, cuando menos lo piensan sin rentas, ni el haber que legítimamente les correspondía, esto es, completamente arruinados. De suerte que se darán ejemplos, más numerosos de los que se suponen, de los jubilados perspicaces que cobrasen su haber y su renta, y otros, que además de verse en la vergonzosa situación de vivir a costa de su cónyuge, por haber sido despojados de sus haberes, se vieran en el duro trance juntamente con los suyos, por cualquier accidente inesperado, de pedir una limosna en las vías públicas. ¿Se considera, por ventura, que los jubilados que tienen rentas están exentos de los impuestos contributivos? ¿Si no es así, resulta moral, ni equitativo, que se le recarguen los impuestos con la pérdida de sus haberes pasivos?

Dejamos al buen juicio y recta conciencia de los ecuanímenes Señores que forman la Comisión que ha de dictaminar, la adecuada contestación. Como argumento Adquiescente, se expone lo extraordinario de la cifra que alcanza en el presupuesto el pago de los derechos pasivos y el de un crecido aumento anual. Para facilitar la solución de tan arduo y complejo problema, debiérase, ante todo, exponer los datos estadísticos indispensables y cuadros de clasificación exactos. Con estos antecedentes se vería que las constantes guerras que venimos sosteniendo y creación de organismos nuevos, sin que en manera alguna se justificase su perentoriedad, han sido y son causa eficiente de aumento tan considerable, y que, a pesar de esto, no hay motivo que compruebe ese pavor tan pueril y esas pretendidas reformas tan desatentadas. No se ha tenido, ni se tiene en cuenta para nada, los crecidos descuentos que de sus haberes vienen sufriendo hace ya bastantes años, indebidamente, las clases Activas y Pasivas. Tampoco se ha parado mientes en que el importe de céduas personales, que ha ido en crescendo paulatinamente, se cobra sobre el sueldo nominal y no sobre el efectivo, que sería lo legal.

Nadie desconoce, además, que esas sumas que se emplean en el pago de las Clases Pasivas, después de enjugar muchas

lágrimas, y solucionar no pocas miserias y desdichas, vuelven inmediatamente al acervo común, contribuyendo al fomento de la Industria, Comercio y Cultura nacional, devolviendo estos elementos de vida patria al Tesoro nacional, gran parte de sus ingresos en forma de contribuciones e impuestos. De suerte que esos millones no se pierden para el Erario público, ni su empleo y beneficio se reduce a los miles de jubilados y pensionistas que aparecen en la nómina oficial, sino que se extiende a todo elemento de bienestar y progreso. Hablar de invertir esos fondos en Obras públicas, se considerará muy político, pero ni es caritativo, ni equitativo, ni moral, ni justo. Cuando en las grandes colectividades o pueblos, en lugar de fomentar la interior satisfacción, buscando el equilibrio estable entre todas las clases sociales, la impericia o la pasión inclina el fiel de la balanza en sentido determinado, surge la protesta, se pierde el respeto al principio de autoridad, y viene, como ineludible consecuencia, aparejada la hecatombe.

Madrid 9 de Diciembre de 1915.—El Presidente, César Ordáx-Avevilla de Urrengoechea.—La Junta, Justo Martínez.—Enrique Ormilla.—Severo Cajide.—Julio Carbó.—Anselmo Sanz.—Jesús Borrajo.—Martín Contreras.—Eduardo Calderón.—Antonio Requena.—Pedro Boto.—Julio de la Concha.—Francisco Serra.—Claudio Lázaro.—José González.—Rafael Guerra.—Enrique Molina.—José Martín Pozuelos.—José Cuéllar.—Manuel Arroyo.

Felicitación.

La redacción de este periódico se complace en enviar a sus lectores una cariñosa felicitación en los presentes días de Pascuas, así como en las próximas de Año nuevo y Reyes.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Madrid 24 de Diciembre de 1915.

Mi querido amigo: La unánime aspiración en este pueblo, así como en los del resto de España ha sido, anteayer, los seis millones de pesetas del premio mayor de la lotería que después de grandes ansiedades salió a las dos y quince de la tarde. El número 48.685 se llevó el premio que marchó a El Ferrol, como una buena parte de ellos salieron para Barcelona. Madrid quedó poco menos que desamparado; bien es verdad que no se ha jugado tanto como en los años anteriores, efecto, sin duda, de la crisis monetaria que se viene experimentando, y de la elevación que van adquiriendo los artículos de primera necesidad.

El segundo premio, con los tres millones de pesetas, marchó a Barcelona y otros también se fueron a Cataluña y otro de cien mil pesetas. Así es que en Barcelona la alegría ha sido extraordinaria, y no les falta razón a los catalanes para estar satisfechos, dada la complacencia con que les tratan la suerte y los elementos políticos.

Por otra parte los establecimientos de comestibles se encuentran provistos de faisanes, jamones de York, capones de Bayona, frutas, almibares de todas clases, y vinos y licores cuyos precios sólo están al alcance de los rentistas y propietarios.

Esta noche, en varias casas donde habita la aristocracia, se anuncian espléndidas cenas, en cuyas residencias les está vedado el acceso a los pobres; que muchas de las familias recorrerán las calles, plazas y paseos haciendo sonar los panderos y las mujeres los almireces, a la par que canten los villancicos históricos y legendarios.

El pueblo se divierte de este modo, entre la espesa niebla y el rocío de la noche invernal que se avecina, mientras los poderosos entre tapices y alfombras después de espléndida cena, celebran el natalicio del Dios-Hombre, bailando hasta bien entrada la mañana del primer día de Pascua.

La disolución de Cortes.

La noticia de disolución de las actuales Cortes produjo no poca impresión, después de celebrado el Consejo de ministros del miércoles, pues eran muchos los políticos que creían que todavía volverían a reunirse para asuntos urgentes.

Los que conocieron la noticia ya hacían calendarios referente a la reunión de las futuras Cortes, inclinándose a votar que las elecciones se verificarán en la primera quincena de Marzo próximo.

Consejo de Ministros en Palacio.

Presidido por S. M. el Rey se reunió en la mañana de ayer el Consejo de ministros celebrado en el Palacio de la plaza de Oriente.

La reunión oficial del Gobierno duró hasta después de la una, y como aun se detuvo el presidente del Consejo para cumplimentar y felicitar a S. M. la Reina, hasta cerca de las dos no abandonó el regio alcázar el Sr. Conde de Romanones.

Desde Palacio el Jefe del Gobierno se dirigió a su domicilio. El motivo de haber durado tanto el Consejo fué por el extenso discurso del presidente dando cuenta de las deliberaciones en la reunión que anteayer celebraron los ministros sobre interesantes problemas de gobierno.

Fué el primero el que se refiere a la disolución de Cortes; pero los diarios de ayer que han afirmado que el decreto se firmaría también ayer mismo incurrieron en un error, ya que no se trata de la disolución, sino de la suspensión de sesiones, que no es lo mismo.

El Sr. Conde de Romanones, después de exponer al Soberano las noticias e impresiones de carácter internacional manifestó que el Gobierno había deliberado acerca del ofrecimiento que el Sr. Dato hiciera de la mayoría para la aprobación de aquellos proyectos que estimase necesarios y urgentes su sucesor en el Poder, así como para aquellas medidas que se creyesen indispensables.

El Gobierno, estimando en mucho el ofrecimiento del Sr. Dato, había acordado no aceptarlo, por entender que en los actuales momentos no necesitaba apelar a recursos que circunstancias especiales aconsejaron e impusieron otras veces.

En vista de esto, el presidente, de acuerdo con el Consejo, proponía a Su Majestad la firma del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Añadió el Sr. Conde de Romanones que el Gobierno había acordado convocar oportunamente a elección del nuevo Parlamento, no yendo en seguida a la disolución a fin de que las distintas fuerzas políticas que han de contender en la próxima lucha electoral tengan tiempo suficiente para prepararse, organizarse o reorganizarse.

Secretar ahora la disolución de las Cortes hubiera sido una sorpresa para dichas fuerzas políticas, sobre que el Gobierno no necesita sorprender a nadie, ya que sus organizaciones son tan fuertes y robustas que en cualquier momento responderían en los comicios a los deseos del Gobierno.

Expresó también el Presidente que pasado un tiempo prudencial para la preparación de esas fuerzas políticas, se procederá a la disolución del Parlamento.

El decreto de suspensión de sesiones, firmado ayer por el Rey, se publica en la Gaceta de hoy.

Dió cuenta después el jefe del Gobierno de la solución satisfactoria que ha tenido el conflicto de Sevilla.

Trató luego del problema de los Consumos y manifestó que es decisión del Gobierno solucionar ese problema a todos los Ayuntamientos a quienes afecte antes del 1.º de Enero próximo.

Repatriación de fuerzas.

Otra de las cuestiones tratadas en el Consejo fué la de África, que tan a fondo conoce el ministro de Estado.

En el Consejo de la noche del miércoles se trató extensamente de esta cuestión y como los informes del alto comisario coincidieron con los del Gobierno, se acordó una reducción en los gastos de África, sin que esto implique ni por un momento abandono de deberes fundamentales ni falta de respeto a compromisos adquiridos.

En su consecuencia, el presidente al informar ayer de esta cuestión al Monarca, empezó haciendo una exposición de las impresiones comunicadas por el alto comisario en las conferencias celebradas durante su estancia en Madrid.

Expuso también el Sr. Conde de Romanones las impresiones que por propia experiencia transmitió él al general Jordana, y, por último, el pensamiento y el deseo del Gobierno, señalando que hubo la coincidencia más completa entre el alto comisario, el presidente y los ministros de la Guerra y Estado, y después, en el Consejo, al abordarse esta cuestión.

La repatriación se verificará tan pronto vayan a África los reclutas del nuevo reemplazo, y se hará por unidades completas, no licenciando, como se hacía antes, a determinado número de reclutas que llevan tanto o cuanto tiempo de servicio en filas.

Por último, el presidente dió cuenta al Soberano de los trabajos realizados preparatorios del decreto de prórroga y ampliación del presupuesto vigente.

Indultos de pena de muerte.

S. M. el Rey, además del decreto de suspensión de sesiones, firmó, para solemnizar el santo de la Soberana, los indultos de pena de muerte correspondientes a los reos Juan Catalán Sanz, de Zaragoza; Elias Tapia y Félix Peñalba Pascual, de Burgos; Enrique Guardias Pardo, de Oviedo, y Vicente Juliá Ruiz, de Valencia.

El banquete en Palacio.

Con motivo de celebrar ayer su santo a la Soberana D.ª Victoria se recibieron en el regio alcázar centenares de telegramas de felicitación. El número de personas que acudieron a firmar en los álbumes de Mayoría fué extraordinario.

A las ocho y media se celebró el acostumbrado banquete en el gran comedor de gala, profusamente adornado de luces y decorada la mesa con flores y centros de plata repujada.

La comida se sirvió con arreglo a un selecto «menú», y la banda del Real Cuerpo de Alabarderos interpretó un escogido programa de concierto. Al banquete han asistido 99 comensales. Además de las reales personas, el Gobierno, los jefes de las Casas de los Reyes, los directores de las Armas, presidentes de los altos Tribunales y autoridades de Madrid, se sentaron a la mesa el presidente del Senado, Conde de Romanones, D. Antonio Maurá, señora de D. Amós Salvador, general Luque, Condesa de Alcubierre, marqués de la Mina, marquesa de Rafal, marquesa de Mectezuma, el general Aznar, duque de la Conquista, marqués del Rafal, Sr. González Besada, señora de Barroso, marqués de Aihucemas, duquesa de la Conquista, marqués de Tenerife, Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sión, marqués de Peñarol, Cardenal Guisasaola y otras muchas.

LA GUERRA Submarinos alemanes en el Mediterráneo.

Con fecha 22 del actual telegrafian de Tortosa lo siguiente: El vapor francés «Lukkus», embarrancado en las golias del Ebro, conducía 25.000 sacos de azúcar.

El jefe de la Comandancia de Tortosa D. José Romero, salió en el vapor «María» para auxiliar a los naufragos. Según explica el segundo jefe, a la altura de Palma de Mallorca divisaron un submarino alemán que les hacía señales para que se detuvieran.

El capitán desatendió las indicaciones, dando marcha al buque en dirección de la costa, prefiriendo embarrancar.

El submarino hizo varios disparos sin hacer blanco. Se confía salvar el cargamento y el buque.

De Alejandría, con fecha de ayer, dicen: Se confirma que el vapor japonés «Tasakamoru» ha sido torpedeado el día 21 de Diciembre, sin previo aviso, por un submarino alemán en el Mediterráneo.

Su tripulación y el pasaje fué recogido y traído a Port-Saïd el 22 por un remolcador francés.

Parte oficial francés.

Dicen de París, a las tres de la tarde del día de ayer, lo siguiente: La noche ha transcurrido con relativa calma en el conjunto del frente.

Al sur de Arras en la región de Beauvais, nuestra artillería ha continuado su tiro destructor contra las defensas enemigas. En Champagne, combates de granada a este de la alquería de Navarin y en un sector de la cota 193.

En los Vosgos, en Hartmannsvorwerk, la situación queda la misma a nuestra izquierda, donde se han producido contraataques enemigos. A nuestra derecha hemos continuado progresando todo el día de ayer.

Comunicado alemán.

Una sección avanzada rusa que durante la noche del 19 al 20 se había apoderado de la granja Deknis, inmediatamente al suroeste de Nidsy y cerca del frente alemán, fué desalojada de nuevo ayer de dicha posición.

A Viena comunican oficialmente del teatro ruso de la guerra que ha sido aniquilada una sección rusa de reconocimiento enfrente de Rafalowka, a orillas del Styri.

De Méjico.

Comunican de El Paso a París, que se han recibido noticias de que varios mejicanos han sido muertos en una batalla campal provocada por unos 600 partidarios del general Villa, hambrientos y estenuados desde la cesión del poder de Villa al Sr. Carranza.

NOTICIAS

Se ha firmado una Real orden destinando el sobrante que resta, por valor de 350.000 pesetas, para ascender hasta 1.000 pesetas a 367 maestros y 466 maestras, que solo disfrutaban ahora 625 pesetas de sueldo.

En la tarde de ayer tomó posesión del cargo de Director general de Agricultura D. Estanislao D' Angelo, habiéndole dado la posesión el Subdirector D. Javier Betegón, a consecuencia de estar ausente el Director saliente, Sr. Castell.

Ha salido para Oviedo el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, señor marqués de Teverga.

Ha sido nombrado alcalde de Barcelona el jefe de los liberales de aquella capital y senador vitalicio, D. Juan Collaso.

En el Palace Hotel los carteros de Madrid han organizado un banquete para solemnizar el XI aniversario de la publicación del Real decreto en virtud del cual les fué concedida la inamovilidad en sus empleos.

Presidió el acto el director general de Correos, Sr. Franco Rodríguez rodeado por el inspector de Correos el Jefe de la primera división y otras varias personalidades.

A la hora del champagne se pronunciaron elocuentes brindis, especialmente el de D. Avelino Fernández de la Poza, nuestro querido amigo, que trató de la situación precaria de los peatoneros y carteros rurales.

Dicen de Barcelona que la propaganda maurista se hace cada vez más intensa. Además de poner carteles en las esquinas, en casi todas las cercas hay rótulos con letras de un metro de altura que dicen: «Viva Maurá!» «Maurá sí!»

El Consejo Superior de Fomento se ha reunido ocupándose entre otros asuntos, del desarrollo de la producción nacional y del comercio, de la inversión de los créditos concedidos a los Consejos provinciales de Fomento y de los servicios y labor de éstos, que comprenden: constitución de Asambleas y Sindicatos arroceros, adquisición de nicotina, publicación de folletos sobre el ganado bovino, clasificación y reconocimiento de abonos, creación de terrenos improductivos, adquisición de arados de desfonde y de vacuna para combatir las enfermedades variolosas del ganado lanar, importación y exportación de ganados, extinción de plagas del campo, roturación de montes para el cultivo del trigo, protección a la industria sedera, importación del sulfato de cobre y azufre, implantación del cultivo del tabaco, y otros varios asuntos de verdadero interés general.

ALCANCE

Dos nuevas víctimas del hambre y

frio se han registrado en esta capital. Unos guardias encontraron en el paseo de Santa María de la Cabeza un hombre tendido. Los guardias se acercaron y se encontraron con que el sujeto estaba muerto. El finado carecía de ropa interior.

La otra víctima del hambre fué un mozo de cuerda llamado Menjivas Moreno, el cual se presentó en el Gobierno civil, en donde pidió auxilio. Su estado era lamentable y el Gobernador dispuso se le trasladara urgentemente en un coche del Laboratorio municipal al Hospital. En este establecimiento benéfico no fué admitido porque no había cama vacante.

Devuelto el desdichado al Gobierno civil, los guardias de Seguridad que prestan servicio en aquel departamento, compadecidos de la situación del desventurado, le condujeron a la cueva que antiguamente servía de calabozo y le entregaron un montón de paja para que pudiera pasar la noche. Cuando los guardias fueron a examinarle vieron que el infeliz Miguel Menjivas había fallecido víctima de hambre y frío.

Es positivamente vergonzoso lo que sucede en una capital católica, en donde se dice que existen tantas Asociaciones benéficas.

Se comenta favorablemente la energética actitud del gobernador civil de Oviedo dando órdenes terminantes para la prohibición del juego.

Los austríacos, cerca de Ipek, han encontrado 60 cañones serbios que había escondidos bajo tierra.

Hoy publica la Gaceta los decretos nombrando gobernador de Lérida a D. Alfonso Ruiz de Grijalba, y de Toledo al Sr. Iturriga.

Según informes de Atenas la Cámara griega será convocada para la semana próxima.

Con toda efusión felicita las Pascuas y les desea una buena entrada y salida de año a los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO. Su afmo,

El Corresponsal.

Sección religiosa.

CULTOS

En la Iglesia de San Juan de Rabanera se dará principio esta tarde, a las cinco, al solemne Triduo que la Asociación del Apostolado de la Oración dedica en honor del Niño Jesús. Los tres días dirigirá su autorizada palabra a los fieles el M. I. Sr. Abad de la Colegiata Licdo. D. Santiago Gómez Santacruz.

La Capilla de música cantará varios Villancicos y después se dará a adorar al Niño Jesús. Desde el martes la visita diaria tiene lugar en la Mayor, de seis a siete.

Obsequio a nuestros suscriptores.

Cuantos tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo, pueden mandar recoger en esta Redacción el

Regalo de El Avisador Numantino un bonito

Calendario de pared.

Igual obsequio haremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse a EL AVISADOR NUMANTINO, puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente durante todo el mes actual el periódico a quienes soliciten ser inscritos en las listas de suscripción por un año y abonar el importe por anticipado; de forma que sus abonados comenzarán a contarse en primero de Enero y recibirán el periódico desde el número siguiente al día en que hagan la suscripción, además de entregarles en el acto un bonito

Calendario de pared.

En las mismas antes citadas condiciones regalaremos A LOS LABRADORES, a partir del día 15 de Diciembre próximo, un interesantísimo

Almanaque agrícola

y un taco de calendario americano. EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación en Soria y su provincia.

CRÓNICA DEL SUPREMO

LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

Empieza la Sala de lo civil resolviendo un asunto de juicio voluntario de testamentaría, en el que hace las siguientes declaraciones de derecho: La fuerza probatoria de un documento no puede ser destruida, si no por la declaración judicial de su ineficacia, utilizando el oportuno procedimiento; las demandas no son documentos auténticos, por no serlo las actuaciones judiciales; el principio de que nadie puede ir contra sus propios actos, no es aplicable cuando no se promovió el procedimiento, sino que se intervino en él obedeciendo un precepto legal.

En otra sentencia se determina que si se pide la rescisión del convenio celebrado por una Sociedad quebrada y sus acreedores y que prosiga el juicio de quiebra y por medio de otro sí se formula demanda de pobreza, es preciso que el peticionario esté representado por Procurador.

Sobre la materia de contratos en relación con la herencia futura, el Tribunal Supremo establece la jurisprudencia de que, si bien no se pueden celebrar otros contratos que aquellos cuyo objeto sea practicar entre vivos la división de un caudal, esta prohibición no es aplicable cuando se trata de bienes conocidos y determinados.

Se destaca también en la quincena una sentencia que se refiere a propiedad industrial; en ella se afirma que los di-

bujos que ilustran una obra literaria, para los efectos del derecho de propiedad constituyen un todo inseparable del texto, sin que desvirtúe la realidad de la usurpación la circunstancia de ser relativamente pocos los grabados reproducidos o imitados, puesto que perteneciendo la obra en conjunto y parcialmente al dueño reconocido, la cuantía no altera la naturaleza jurídica del acto. Los preceptos de orden penal no pueden servir de fundamento al recurso de casación por infracción de ley en pleito civil, pero la disposición penal del art. 46 de la Ley de 10 de Enero de 1879, es compatible con el procedimiento civil.

Interesan a los Ayuntamientos algunas de las cuestiones que últimamente resuelve la Sala 3.ª del Tribunal Supremo. Los pronunciamientos que en ellas se hacen, son los siguientes:

Si la declaración de responsabilidad contra un ex-Alcalde se hizo a virtud de acuerdo municipal y a los tres días recurrió el interesado en escrito presentado ante la propia Corporación pidiendo la nulidad del acuerdo y que de no accederse se tuviera por interpuesto recurso de alzada, acordando el Ayuntamiento no haber lugar a lo solicitado y no admitir el recurso hasta que pidiese en forma, procede estimar la excepción de incompetencia en el contencioso deducido contra la providencia del Gobernador; en cambio procede estimar ésta excepción en otro recurso deducido contra la Real Orden de Gobernación que, estimando la alzada ante el mismo deducida contra acuerdo de la Comisión provincial, declara nula la proclamación de concejales, porque con arreglo a la prescripción del artículo 4.º, párrafo 1.º del Reglamento de lo Contencioso, corresponden a la potestad discrecional las cuestiones que, por la naturaleza de los actos de que nazcan o de la materia sobre que versen, pertenecen al orden político o de Gobierno, carácter que no puede menos de atribuirse a las referentes a la proclamación de concejales, sin que obste a esa declaración de incompetencia la doctrina de esta Sala de que la jurisdicción contenciosa es siempre competente para conocer de los vicios o defectos sustanciales del procedimiento cuando éste se deba ajustar a la ley o reglamento como garantía del derecho o del acuerdo en la resolución, aunque ésta, en su fondo, sea de la facultad discrecional, porque tal doctrina no puede aplicarse sin limitación alguna y si solo en el caso de infracción de un precepto legal; y en el presente, de estimarse los defectos de procedimiento alegados, se daría lugar a que este Tribunal declarase de modo indirecto la validez de unos nombramientos de concejales, materia exclusiva expresamente de la vía contenciosa.

José Alvarez Arranz.

Ecos y Noticias.

La lotería en Soria.— Gracias a la actividad de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Sánchez Ortiz, a la diligencia de los funcionarios de Telégrafos y al esfuerzo del personal de nuestros talleres, el público soriano conoció el resultado del sorteo de la lotería de Navidad tan pronto como en las capitales donde mejor información periodística pueda existir.

Terminó el sorteo en Madrid después de las dos de la tarde, y el último telegrama que recibimos tiene consignado que se transmitió en la Central a las 15 y 10; veinte minutos después, EL AVISADOR se vendió en la calle con la lista «completa» de todos los premios mayores.

El número de billetes de lotería

expendidos en Soria es el de 28, y el de 18 en las administraciones de los pueblos cabezas de partido.

Importa el dinero que se ha gastado en lotería 46.000 pesetas, aparte de las importantes cantidades que sumen los billetes adquiridos en Madrid, Zaragoza y otros puntos. Y se han obtenido un premio de cinco mil pesetas, que correspondió al número que se jugaba en el Instituto provincial y cuatro reintegros. Otro premio de 5.000 pesetas en Burgo de Osma, y solo el reintegro ha conseguido un billete expendido en Almazán. Dos décimos comprados en Madrid, que poseían los dependientes de los señores Marin-Rodríguez Redondo y Compañía, han sido agraciados con la centena del quinto premio.

Ateniéndonos a los datos oficiales, Soria ha gastado en la lotería, como antes decimos, 46.000 pesetas. La pérdida asciende a 30.000 pesetas.

Buen negocio!

Las comunicaciones.— Mercad a los esfuerzos de los peones camineros y de los vecindarios de Aldealpozo y Matalebreras, han quedado restablecidas las comunicaciones entre Soria y Tarazona. El pueblo de Matalebreras ha estado incomunicado varios días, pero Agreda ha recibido diariamente su correo por las líneas férreas de Aragón y la Rioja.

La correspondencia para San Pedro Manrique, Villar del Río, Yanguas y otros importantes pueblos de esta región la reciben por Calahorra, y Montenegro de Cameros por Logroño.

Cortesía.—El Sr. Gobernador de la provincia D. Félix Lueje Valdés, al participarnos por medio de...

Anteayer, a las cuatro de la tarde, fueron trasladados al Cementerio Católico de esta ciudad los restos mortales...

Colonización interior.—La Junta central acaba de publicar una Memoria en la que consigna los resultados...

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte...

Sabañones, se evitan y curan usando el Tópico Gelkens 1 peseta frasco. Pidase farmacias Morales-Ramírez.

ASMAICOS.—Tuberculosis, los curaréis rápidamente usando las Gotas Helenianas. 4 pesetas frasco. Pidase en farmacias Morales y Ramírez.

El producto medio por hectárea en las tierras colonizadas de Prusia se calcula en 80 marcos; en las de Suecia, en 65 coronas; en las de Austria-Hungría...

También da la Memoria cifras elocuentísimas sobre lo gastado en las principales naciones y lo que se ha invertido en la nuestra...

Ha fallecido en Logroño, a los 34 años de edad D. Domingo Rodríguez López, natural de Berlanga de Duero.

De Córdoba han regresado los Sres. D. Nicolás y D. José Benito.

Ha fallecido en Buberca (Zaragoza) la señora D.ª Rosa Gaspar de García Serrano.

Tomamos parte en el dolor que experimentan su esposo D. Felipe y demás familiares de la finada.

Nochebuena.—Desde las ocho de la noche de ayer comenzaron a pasear las enlodadas calles de nuestra población algunos grupos bien provistos de sendas botas y armados de zambombas, coberteras, latas, almireces y otros armoniosos instrumentos.

Al santo sacrificio de media noche, celebrado en la iglesia Colegial en las de Santo Domingo, la Merced y el Carmen, asistieron algunos devotos y muchos de bota.

No se ha registrado durante la noche ningún incidente desagradable.

Anteayer en el tren de la madrugada regresó de Madrid, con objeto de pasar las presentes fiestas al lado de su familia el estudioso joven Alfredo Rodrigo del Puerto...

Ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Tello, hija del Secretario del Ayuntamiento de Villaciervos D. Pedro, para el Sr. D. Atilano Uriel, secretario del Ayuntamiento de Embid de Ariza (Zaragoza).

El Teléfono.—A la lista de poblaciones que hemos dado a nuestros lectores como puntos con los cuales puede conferenciarse telefónicamente desde Soria, hemos de añadir las de Segovia, El Escorial y Guadarrama.

De interés para los jugadores.—A partir del mes de febrero próximo se ha establecido una innovación en el precio de los billetes de la Lotería, que seguramente agrada a los jugadores.

Los sorteos serán tres, como hasta aquí, cada mes; pero el primero será de billetes de 30 pesetas, o sea de tres pesetas el décimo; el segundo sorteo se hará con dos series de 34.000 billetes, a 40 pesetas cada uno, o sea a cuatro pesetas el décimo; el tercer sorteo será el corriente de 50 pesetas billete, o sea cinco pesetas el décimo.

En todos los sorteos habrá premio a la centena de cada uno de los tres mayores.

Desaparecen los décimos de 10 pesetas.

Ayer celebró sesión el Consejo provincial de Fomento de Soria y en ella se informó favorablemente los expedientes presentados por D. Rafael Sainz de Robles y D. Joaquín Añona y García-Alhambra en solicitud de que les sea concedida la correspondiente autorización para ejercer de Corredores de Comercio en esta plaza.

El árbol de Noel apareció profusamente iluminado por multitud de bombillas de colores; de las ramas pendían infinidad de valiosos juguetes. Asistieron los Reyes, los Infantes y sus hijos.

En la capilla de Palacio tuvo lugar a las doce de la noche, la misa de gallo; asistió la infanta Isabel.

Reformas en Marruecos. El ministro de Estado muéstrase reservadísimo acerca de lo que haya convenido con el general Jordana respecto a reformas en nuestras posesiones en Marruecos.

No obstante, sabemos que muy en breve se inaugurará una nueva política en nuestras posesiones de Marruecos, orientada en sentido civilista, armonizando las necesidades militares con el deseo de hacer grandes economías en los actuales gastos.

De Barcelona. En el expreso ha llegado el Director general de Comercio. Se le dispuso cariñosísimo recibimiento.

De Tarragona vinieron Comisiones numerosas para conferenciar con el Gobernador.

Una Comisión de navieros y propietarios de barcos de cabotaje ha pedido al Gobierno que suavice las disposiciones vigentes sobre embarque de viajeros.

El Gobernador ha convocado a los presidentes y ex-presidentes de las entidades económicas y a los jefes de grupos políticos para tratar de problemas económicos.

LA GUERRA Informes rusos. La escuadra rusa ha bombardeado furiosamente el puerto de Varna, arrasando la población y reduciendo a silencio las baterías búlgaras.

Se ha efectuado el desembarco de importante de expedición rusa, material y municiones.

Comunican de Estokolmo que dos destroyers capturaron al vapor sueco «Argo», que era perseguido hace tiempo. Produjo gran sensación esta noticia.

En Galicia, al oeste de Penhale, pequeños destacamentos enemigos intentaron muchas veces inútilmente acercarse a nuestros atrinchamientos, viéndose obligados a retirarse.

Frente al Cáucaso, en la noche del 21, los turcos cañonearon nuestras posiciones.

La cura de la tuberculosis. Algo de historia. Inmensa ha sido la lucha que desde hace algún tiempo vengo sosteniendo conmigo mismo para decidirme a lanzar a la publicidad los resultados obtenidos con el empleo de un tratamiento que cura la tuberculosis.

Y he luchado, porque yo mismo no quería creer los resultados favorables que con mi plan de curación se han obtenido. He dicho mío, y he dicho mal, porque realmente no es así. Yo nada he inventado. Yo lo que hice fué aprovecharme de las observaciones que otros someramente indicaron, tomando buena nota de ellas, y trabajar por ellas instigado. Nada, pues, hay en esto de invento. Todo ello ha sido hijo de la observación y de la experimentación. Todo, producto de treinta y tres años de vida profesional, de los cuales «diez y siete» fueron consecutivamente dedicados con afán, con entusiasmo, con fe, con verdadero empeño, rayano en tozudez, a investigar en animales y, después, en el hombre, cuando fui convencido de lo inofensivo del medicamento. Y quiero hacer algo de historia de cómo llegué a concebir ese plan de tratamiento.

A la verdad se llega por medio del raciocinio, y por largas y penosas deducciones. Esa es la condición humana, y por eso Copérnico, Galileo, Kepler, Newton, Volta y Galvani vieron lo que vieron, y que no hubieran visto de haber, esos genios, vivido unos cientos de años antes. Sin las leyes de atracción, no era posible surgir en las del Magnetismo y Electricidad. Pues de igual modo no hubiera yo llegado al conocimiento de un plan terapéutico contra la tuberculosis, si antes no se me prestara la idea. Y por eso, precisamente por eso, es por lo que yo no me declaro inventor de ese tratamiento.

¿Que quien me prestó los jalones que me sirvieron de punto de mira? Vamos a verlo.

Los hechos. La casualidad, esa gran señora a quien tanto, en muchas ocasiones se debe, puso en mis manos una colección de libros antiguos.

Entre ellos había algunos que de Medicina trataban. Leyendo en uno de estos libros (titulado «Observaciones de Curvo» compendiadas e ilustradas con admirables arcanos medicinales, por el doctor don Francisco Suárez, Médico de Cámara de S. M. Católica, libro dedicado a la señora doña Francisca Bibiana Pérez de Guzmán el Bueno, Duquesa de Osuna), llamaron mi atención ciertas citas, que en el mismo libro se hacen, de un médico sueco que vivió a principios del siglo XVI, y que se hizo célebre por sus raras teorías y por su espíritu de observación. Consecuencia de una de estas observaciones fué la de asegurar que la «entequez», palabra sinónima de enfermizo, flaco, «tísico», podrían padecerla todos los animales menos el cerdo.

Por esa misma época adquirí las obras del Doctor Dujardin Beaumetz, y en la que titula «Consideraciones generales acerca de las enfermedades del hígado» describe magistralmente, y con experimentos comprueba, las grandes funciones que a dicha viscera le están encomendadas, considerándola como un poderoso antiséptico.

En otra de sus muchas conferencias clínicas, y estudiando el papel de las materias colorantes de la bilis, de sus ácidos y de sus sales, dice que en la bilis del hígado del cerdo existe un ácido especial a que denomina hiocoláico.

Enrique de Mingo. (Concluirá.)

MI TIENDA Casa de Confianza.—PRECIO FIJO DE Gregorio y Angel Giménez

Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.

Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para de esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.

Todo el mundo que desee comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA.

Canalejas, 73.—SORIA PRECIO FIJO

LIBROS NUEVOS LOS FRUTOS ACIDOS, A. Hernández Catá. LA GUERRA DE 1914, tomo II, Antonio Pages y Aguilar. EL ALMA Y EL CUERPO DE DON JUAN, Alberto Insua. MEMORIAS DE UN HOMBRE DE ACCION, Pio Baroja. RECUERDE EL ALMA DORMIDA... (Poesías), Juan Martínez Nacarino. De venta en la librería de Las Heras Hermanos. Soria.

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ 76 Canalejas 76.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una abundante y bien surtida existencia de sombreros, gorras y botas de las mejores marcas nacionales, tanto para caballero como para mocitos y niños, para la próxima temporada de invierno y los precios garantizo con toda la seriedad que caracteriza a esta casa son, dentro de cada calidad, más baratos que los pueda ofrecer casa alguna en las mejores capitales de España, cuya verdad en todo tiempo estoy dispuesto a probar.

Tengo dos secciones, económica y elegante, al alcance de todas las fortunas. Inmenso surtido en gorras formas elegantes y clases variadas, sus precios excesivamente económicos.

Ventas al contado y a plazos convencionales.

LA MODERNA Fábrica de géneros de punto y corasteria DE JOAQUINA GONZALEZ Canalejas 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados.

Gran surtido en trajes de punto para señora, sabulero, niñas y niños. Es la que más vende por hacerse a la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio.

Córrase también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los mimeses.

Aviso importante. Sexto Morales, arrendatario de la fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excmo. Sra. Marquesa Vda. de la Vilueña, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que desde primero de Octubre produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto a precios.

Garantizase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se mueltran proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puede adquirir el público yerros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa.

Garantizo, a la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

AMA DE CRIA, se necesita, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Diríjase a D. Gerardo Azagra, en Almazán, 5-6-a.

REEMPLAZO DE 1915. Se verifícan sustituciones del servicio de África a tod... Para precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega 4, Madrid; y al representante D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña 4, en Soria. 5-8.

ANUNCIO El que desee interesarse en la compra de dos casas, situadas en la Calle Bajera de este pueblo, puede dirigirse al Sr. A. Calde de este pueblo quien le podrá enterar del precio y condiciones, vendiéndose una sola o las dos, según convenga a las partes. Fuercantados 16 de Diciembre de 1915.—El Alcalde. 3-4-p.

JUAN GARCIA Y GARCIA Tratante en ganado de cerda. ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. Tejera, 4.—SORIA

Ricardo Pradels MEDICO-PROFESOR DEL INSTITUTO Partos Consulta de 12 a 2 Plaza de Benito Aceña, 5, 2.º 12-25-p.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 y 27 de cada mes, Hotel del Comercio. 7-28-3.

Chocolates JOAQUIN OROS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO Para su pureza y exacta elaboración. Marca escudo. Casas de más producción y venta en Aragón ELOY LLORENTE

Fábrica de baldosas hidráulicas DE JOAQUIN IGLESIAS Primera establecida en Soria.

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pedreros, frezadoras, lavabos, pilas batumales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, núm. 1. 8-12.

Consultorio Médico quirúrgico RAYOS X.—lectroterapia. Doctor Carlos Ruiz Illasca ARCOS DE MEDINA Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirujía general. Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, NÚM. 8, SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERAPIA INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL. Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis Imp. de Las Heras Hermanos.—Soria.

TIERRAS EN RENTA en el pueblo de Zarrabes: se desea arrendar 150 yugadas de tierra con casa y corral. Diríjase a Hermenegildo Martínez, vecino de Almazán. 2-2 p.

PÉRDIDA, de un chato renegro con una cencería al cuello y una cuerda anudada en los cuernos. El que sepa su paradero se servirá avisar al Sr. Alcalde de Morón de Almazán, el que gratifica a. 2-3 p.

ANUNCIO.—Por traslado a Valdecaña del que las desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 425 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Levantará anjo el cargo de Sacristán y registrador, por el que percibirá seis fanegas de trigo y los derechos parroquiales que ascendrán a ochenta pesetas próximamente. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales por término de quince días. Vuelta de los Ajos 20 de Diciembre de 1915. El Alcalde, Nicolás Valtierra. 2-2-a.

SE VENDEN HARINAS SUPERIORES, y piensos se venden a precios de fábrica en el Almazán de Manuel la Banda así como toda clase de granos de pienso al contado y fardo 2-8 p.

ARRENDAMIENTO El que quiera interesarse en el arriendo de una parte de una heredada compuesta de varias fincas rústicas en el pueblo de Nepes, correspondiendo a la parcela que se arrienda unas ciento ochenta fanegas de sembradura repartida en trea hojas y olvidadas en tres lotes iguales, más una o más casas, dos talas y heras, acumiendo proposiciones para todo, justo o separao, como mejor convenga. Para informes en dicho pueblo, Francisco Muñoz y para tratar con el dueño Bruno Muñoz en Soria, Calle del Ferial núm. 14, Almacén de Harinas de Hijos de Vicén.

ANUNCIOS

TIERRAS EN RENTA en el pueblo de Zarrabes: se desea arrendar 150 yugadas de tierra con casa y corral. Diríjase a Hermenegildo Martínez, vecino de Almazán. 2-2 p.

PÉRDIDA, de un chato renegro con una cencería al cuello y una cuerda anudada en los cuernos. El que sepa su paradero se servirá avisar al Sr. Alcalde de Morón de Almazán, el que gratifica a. 2-3 p.

ANUNCIO.—Por traslado a Valdecaña del que las desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 425 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Levantará anjo el cargo de Sacristán y registrador, por el que percibirá seis fanegas de trigo y los derechos parroquiales que ascendrán a ochenta pesetas próximamente. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales por término de quince días. Vuelta de los Ajos 20 de Diciembre de 1915. El Alcalde, Nicolás Valtierra. 2-2-a.

SE VENDEN HARINAS SUPERIORES, y piensos se venden a precios de fábrica en el Almazán de Manuel la Banda así como toda clase de granos de pienso al contado y fardo 2-8 p.

ARRENDAMIENTO El que quiera interesarse en el arriendo de una parte de una heredada compuesta de varias fincas rústicas en el pueblo de Nepes, correspondiendo a la parcela que se arrienda unas ciento ochenta fanegas de sembradura repartida en trea hojas y olvidadas en tres lotes iguales, más una o más casas, dos talas y heras, acumiendo proposiciones para todo, justo o separao, como mejor convenga. Para informes en dicho pueblo, Francisco Muñoz y para tratar con el dueño Bruno Muñoz en Soria, Calle del Ferial núm. 14, Almacén de Harinas de Hijos de Vicén.

ANUNCIOS

TIERRAS EN RENTA en el pueblo de Zarrabes: se desea arrendar 150 yugadas de tierra con casa y corral. Diríjase a Hermenegildo Martínez, vecino de Almazán. 2-2 p.

PÉRDIDA, de un chato renegro con una cencería al cuello y una cuerda anudada en los cuernos. El que sepa su paradero se servirá avisar al Sr. Alcalde de Morón de Almazán, el que gratifica a. 2-3 p.

ANUNCIO.—Por traslado a Valdecaña del que las desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 425 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Levantará anjo el cargo de Sacristán y registrador, por el que percibirá seis fanegas de trigo y los derechos parroquiales que ascendrán a ochenta pesetas próximamente. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales por término de quince días. Vuelta de los Ajos 20 de Diciembre de 1915. El Alcalde, Nicolás Valtierra. 2-2-a.

SE VENDEN HARINAS SUPERIORES, y piensos se venden a precios de fábrica en el Almazán de Manuel la Banda así como toda clase de granos de pienso al contado y fardo 2-8 p.

ARRENDAMIENTO El que quiera interesarse en el arriendo de una parte de una heredada compuesta de varias fincas rústicas en el pueblo de Nepes, correspondiendo a la parcela que se arrienda unas ciento ochenta fanegas de sembradura repartida en trea hojas y olvidadas en tres lotes iguales, más una o más casas, dos talas y heras, acumiendo proposiciones para todo, justo o separao, como mejor convenga. Para informes en dicho pueblo, Francisco Muñoz y para tratar con el dueño Bruno Muñoz en Soria, Calle del Ferial núm. 14, Almacén de Harinas de Hijos de Vicén.

ANUNCIOS

TIERRAS EN RENTA en el pueblo de Zarrabes: se desea arrendar 150 yugadas de tierra con casa y corral. Diríjase a Hermenegildo Martínez, vecino de Almazán. 2-2 p.

PÉRDIDA, de un chato renegro con una cencería al cuello y una cuerda anudada en los cuernos. El que sepa su paradero se servirá avisar al Sr. Alcalde de Morón de Almazán, el que gratifica a. 2-3 p.

ANUNCIO.—Por traslado a Valdecaña del que las desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 425 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Levantará anjo el cargo de Sacristán y registrador, por el que percibirá seis fanegas de trigo y los derechos parroquiales que ascendrán a ochenta pesetas próximamente. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales por término de quince días. Vuelta de los Ajos 20 de Diciembre de 1915. El Alcalde, Nicolás Valtierra. 2-2-a.

SE VENDEN HARINAS SUPERIORES, y piensos se venden a precios de fábrica en el Almazán de Manuel la Banda así como toda clase de granos de pienso al contado y fardo 2-8 p.

ARRENDAMIENTO El que quiera interesarse en el arriendo de una parte de una heredada compuesta de varias fincas rústicas en el pueblo de Nepes, correspondiendo a la parcela que se arrienda unas ciento ochenta fanegas de sembradura repartida en trea hojas y olvidadas en tres lotes iguales, más una o más casas, dos talas y heras, acumiendo proposiciones para todo, justo o separao, como mejor convenga. Para informes en dicho pueblo, Francisco Muñoz y para tratar con el dueño Bruno Muñoz en Soria, Calle del Ferial núm. 14, Almacén de Harinas de Hijos de Vicén.

ANUNCIOS

TIERRAS EN RENTA en el pueblo de Zarrabes: se desea arrendar 150 yugadas de tierra con casa y corral. Diríjase a Hermenegildo Martínez, vecino de Almazán. 2-2 p.

PÉRDIDA, de un chato renegro con una cencería al cuello y una cuerda anudada en los cuernos. El que sepa su paradero se servirá avisar al Sr. Alcalde de Morón de Almazán, el que gratifica a. 2-3 p.

ANUNCIO.—Por traslado a Valdecaña del que las desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 425 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Levantará anjo el cargo de Sacristán y registrador, por el que percibirá seis fanegas de trigo y los derechos parroquiales que ascendrán a ochenta pesetas próximamente. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales por término de quince días. Vuelta de los Ajos 20 de Diciembre de 1915. El Alcalde, Nicolás Valtierra. 2-2-a.

SE VENDEN HARINAS SUPERIORES, y piensos se venden a precios de fábrica en el Almazán de Manuel la Banda así como toda clase de granos de pienso al contado y fardo 2-8 p.

ARRENDAMIENTO El que quiera interesarse en el arriendo de una parte de una heredada compuesta de varias fincas rústicas en el pueblo de Nepes, correspondiendo a la parcela que se arrienda unas ciento ochenta fanegas de sembradura repartida en trea hojas y olvidadas en tres lotes iguales, más una o más casas, dos talas y heras, acumiendo proposiciones para todo, justo o separao, como mejor convenga. Para informes en dicho pueblo, Francisco Muñoz y para tratar con el dueño Bruno Muñoz en Soria, Calle del Ferial núm. 14, Almacén de Harinas de Hijos de Vicén.

ANUNCIOS

TIERRAS EN RENTA en el pueblo de Zarrabes: se desea arrendar 150 yugadas de tierra con casa y corral. Diríjase a Hermenegildo Martínez, vecino de Almazán. 2-2 p.

MI TIENDA Casa de Confianza.—PRECIO FIJO DE Gregorio y Angel Giménez

Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.

Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para de esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.

Todo el mundo que desee comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA.

Canalejas, 73.—SORIA PRECIO FIJO

LIBROS NUEVOS LOS FRUTOS ACIDOS, A. Hernández Catá. LA GUERRA DE 1914, tomo II, Antonio Pages y Aguilar. EL ALMA Y EL CUERPO DE DON JUAN, Alberto Insua. MEMORIAS DE UN HOMBRE DE ACCION, Pio Baroja. RECUERDE EL ALMA DORMIDA... (Poesías), Juan Martínez Nacarino. De venta en la librería de Las Heras Hermanos. Soria.

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ 76 Canalejas 76.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una abundante y bien surtida existencia de sombreros, gorras y botas de las mejores marcas nacionales, tanto para caballero como para mocitos y niños, para la próxima temporada de invierno y los precios garantizo con toda la seriedad que caracteriza a esta casa son, dentro de cada calidad, más baratos que los pueda ofrecer casa alguna en las mejores capitales de España, cuya verdad en todo tiempo estoy dispuesto a probar.

Tengo dos secciones, económica y elegante, al alcance de todas las fortunas. Inmenso surtido en gorras formas elegantes y clases variadas, sus precios excesivamente económicos.

Ventas al contado y a plazos convencionales.

LA MODERNA Fábrica de géneros de punto y corasteria DE JOAQUINA GONZALEZ Canalejas 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados.

Gran surtido en trajes de punto para señora, sabulero, niñas y niños. Es la que más vende por hacerse a la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio.

Córrase también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los mimeses.

Aviso importante. Sexto Morales, arrendatario de la fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excmo. Sra. Marquesa Vda. de la Vilueña, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que desde primero de Octubre produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto a precios.

Garantizase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se mueltran proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puede adquirir el público yerros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa.

Garantizo, a la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

AMA DE CRIA, se necesita, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Diríjase a D. Gerardo Azagra, en Almazán, 5-6-a.

REEMPLAZO DE 1915. Se verifícan sustituciones del servicio de África a tod... Para precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega 4, Madrid; y al representante D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña 4, en Soria. 5-8.

ANUNCIO El que desee interesarse en la compra de dos casas, situadas en la Calle Bajera de este pueblo, puede dirigirse al Sr. A. Calde de este pueblo quien le podrá enterar del precio y condiciones, vendiéndose una sola o las dos, según convenga a las partes. Fuercantados 16 de Diciembre de 1915.—El Alcalde. 3-4-p.

JUAN GARCIA Y GARCIA Tratante en ganado de cerda. ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. Tejera, 4.—SORIA

Ricardo Pradels MEDICO-PROFESOR DEL INSTITUTO Partos Consulta de 12 a 2 Plaza de Benito Aceña, 5, 2.º 12-25-p.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 y 27 de cada mes, Hotel del Comercio. 7-28-3.

Chocolates JOAQUIN OROS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO Para su pureza y exacta elaboración. Marca escudo. Casas de más producción y venta en Aragón ELOY LLORENTE

Fábrica de baldosas hidráulicas DE JOAQUIN IGLESIAS Primera establecida en Soria.

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pedreros, frezadoras, lavabos, pilas batumales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, núm. 1. 8-12.

Consultorio Médico quirúrgico RAYOS X.—lectroterapia. Doctor Carlos Ruiz Illasca ARCOS DE MEDINA Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirujía general. Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo
de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Estatutaria.....		75.043,06
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913.....		1.592.203,76
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

PARA CURAR y ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

ASMÁTICOS

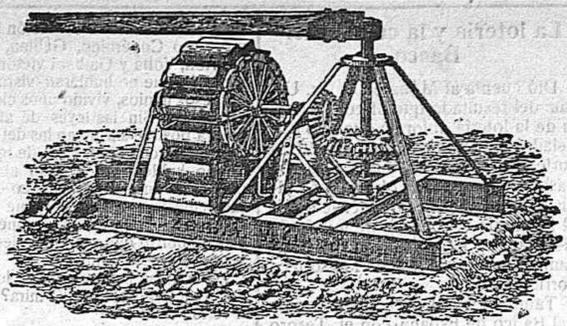
están los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Francisco González REPRESENTANTE
PLAZA DE LA LEÑA, NUM. 12.—SORIA
Agente Comercial de la Sociedad General Azucarera de España en esta provincia
Representaciones directas de productores de toda España.
Depósito de vinos de Bodegas Bilbainas.

Purgantes Aguas de Paracuellos de Giloca Depurativas (CALATAYUD)
Utilísimas en el **artrismo, herpetismo y escrofulismo**, en sus diversas localizaciones.
En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Informes al Administrador del Balneario.

tas color rosa, que libaban su escote a pesar de remilgos y de encantadoras monerías que no engañan a nadie. Naturalmente, se hablaba del famoso artículo, un artículo de Moessard, según parece, lleno de espantosas revelaciones sobre los diversos oficios a cual más degradantes que se suponía haber ejercido el Nabab, quince o veinte años atrás, durante su primera estancia en París.
Era la tercera embestida de aquel género que *El Mensajero* publicaba en ocho días y el tuno de Moessard no descuidaba el remitir cada número bajo faja a la plaza Vendome.
M. Jansoulet lo recibía, al levantarse, con el chocolate; y a la misma hora, sus amigos y sus enemigos, porque un hombre como el Nabab no puede ser indiferente a nadie, leían, comentaban, trazábanse para con él una línea de conducta que les libraba de compromisos. Era de creer que el artículo de aquel día llevaba buena puntería porque Jansoulet, el cohero, nos contaba que por la tarde, en el Bosque, en diez vueltas por el lago, su amo no había llegado a cambiar diez saludos, siendo así que normalmente no parecía sino, según eran de frecuentes los sombreros, un soberano de paseo. Luego, al volver a casa, un segundo enredo. Los tres chicos acababan de llegar, conternados y llorando, traídos del Colegio de Bourdaloue por un reverendo,

garme hasta la repostería ni a la guadarropía para enterarme, para hacer un rato de tertulia con todos aquellos cocheros, lacayos y servidores que hacían corro al pie de la escalera, dando matraca a cada uno de los que subían arriba... ¿Y cómo no? ¡Pues con los amos que corren!... ¿Cómo no reírse, v. gr., al ver pasar, con aquel su aire insolente y el estómago vacío, al marqués y la marquesa de Bois-l'Héry, después que uno sabe lo de los embrollos del uno y los vestidos de la otra? ¿Y qué decir de la pareja Jenkins, tan unidos, el doctor desaciéndose en atenciones, echando un pafión de encajes encima de los hombros de la señora por miedo a que cogiese un resfriado en la escalera, y ella sonriendo y emperifollada, toda de terciopelo, con una cola que ni la de un cometa, apoyada en el brazo de su marido como diciendo: «Quién me tose», cuando yo sé que desde que murió la irlandesa, que era la de veras, el doctor busca el modo de echarse el muerto de encima a fin de casarse con un pimpollo, y que el muerto, vamos al decir, ella, se pasa las noches pereciendo de pena y royendo a puro llorar la poca belleza que le queda.
Lo más divertido era que ni uno solo de los que iban pasando se llegaba a figurar siquiera las buenas salidas, las guasas que le escupían en las espaldas así que las había vuelto, la porquería que con las colas



Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.
MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA
L. ZORITA, VALLADOLID
Representante: AUXIBIO GARCIA—San Juan, 2, SORIA

INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO Y ÚTIL PARA LOS DEMAS
POR **Bravo y Lecea.**
ANUARIO PARA 1916.
Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6'25 id.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio, 14, bajos.—Gadalaajara.

Almacén de Chocolates.
Fábrica de jabón y legía líquida DE **Pedro Lorente.**
Estudios, 2 y 4, Soria

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DESIGNADO POR LOS PROFESORES **Pedro González Angel Hernández**
ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.
Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-toxicológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes por la mañana en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

Trabajos litográficos
En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente **carteles y programas para fiestas y ferias.**
Tenemos un extenso muestrario de cartas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios.
Canalejas, 56, Soria.

MIRANDA, sastre, Valladolid
Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

Esquelas de defunción.
La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta, en 1.ª o 2.ª plana, a 3 columnas, 15 ptas.; a dos ídem, 16 ptas

A los anunciantes.
Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.
Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios.
Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de El Avisador Numantino, resultan muy económicas.

CONSULTA CLINICO-MEDICO-QUIRURGICA OPERATORIA
Lic. M. Hernando de la Cruz
Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.
Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.
Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.
SAN LEONARDO (SORIA)

La Unión y el Fenix Español.
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de ptas.
Efectivos completamente desembolsados.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel
Calle de la Leña, 28 y 29, SORIA
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido suministrando al público bajo la razón social de LA PUENTE y MODERNO, y que en la sucesiva y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **JUAN LAPUENTE MURIEL**
per por este quien se ha hecho cargo por todos los asuntos y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de ser favorecido con sus encargos, para antes que ahora, esta casa construye cuantas clases de calzados se le encargan dispuestas para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y suelta además con eficiencia de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honra con su confianza encontrará siempre no completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en sus y ordinario y que mi mayor gusto será servirlos en las mejores condiciones.
Es de advertir que cuantos encargos que me hiciera a esta antigua casa se dirigen todos a su nombre, pues el socio Modero, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de agradecer solo.
Juan Lapuente Muriel.

TIENE VD. SABAÑONES
Use hoy mismo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL**
del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, ÚNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con Diploma de honor.
Frasco, 75 céntimos.
En Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.

EL ASPERON
Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Platos, manos grasientas, etc., etc.—Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.—Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.—Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatros, núm. 1.—Soria.

LA CATALANA
Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.
50 años de existencia
INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1914
CAPITAL... { Suscrito..... Pesetas. 5.000.000
Desembolsado..... } 1.500.000
RESERVA... { Estatutaria..... } 1.000.000
De riesgos en curso..... } 1.445.810'92
Primas recaudadas en el año 1914..... } 4.344.303'38
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre..... } 19.426.627'26
Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2.

EL AVISADOR NUMANTINO
Periódico bimensual independiente.
TARIFA DE PUBLICIDAD
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.
ANUNCIOS
En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Anisosa SOLUCION BENEDICTO
Este nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'00 ptas.
DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Aceites de Aragón puros, refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente radiación.
No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.
Dirigirse para pedidos al representante.
DOMINGO LEDESMA
Canalejas, 80.
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martínez Carnicer y Pablo Jodra.

SORIA
GRAN H. LAS HERAS
Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.
Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63.
Mozo a los trenes y coches.
Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.
PARADOR
PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA DE LAS
Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabea
Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.
SUCURSAL Y BAR
Plaza de la Leña núm. 4.

Gregorio C. Acebes
Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.
TOS-CATARROS-ASMA
ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de **PULMOGENOL**
del Doctor Cuerda. Radioactivo, sedante antibacilar y reconstituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de Honor».
Caja con 24 comprimidos, 1 peseta.
En Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.

El Asperon
Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Platos, manos grasientas, etc., etc.—Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.—Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.—Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatros, núm. 1.—Soria.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico, SANTA presentada de 100 gramos a 0,30